



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 087/2026
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD”
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2º, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación, relativo a la **Licitación Pública Local LPL 087/2026** referente a la **“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD”**, mediante la solicitud de aprovisionamiento **37-023-2026**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos, por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **10 diez de marzo del año 2026 dos mil veintiséis**, publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“LA LEY”**).
2. El **18 dieciocho de marzo del año 2026 dos mil veintiséis**, se llevó a cabo la **Junta de Aclaraciones** de conformidad con los artículos 63 y 70 de **“LA LEY”** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **“EL REGLAMENTO”**).
3. El **23 veintitrés de marzo del año 2026 dos mil veintiséis**, se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **“LA LEY”**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron el representante de la Unidad Centralizada de Compras y la representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **10 diez licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **“LA LEY”**; en ese sentido, los licitantes fueron:
 - **QUIRÚRGICOS FARMACÉUTICOS QF, S.A.P.I. DE C.V.**
 - **JUAN PABLO MENDOZA ROBLES.**
 - **PRESEFA, S.A. DE C.V.**
 - **DISTRIBUIDORA QUÍMICA DE LABORATORIO Y BANCO DE SANGRE LABYSA, S.A.P.I. DE C.V.**
 - **ALARCON MEDICAL, S. DE R.L. DE C.V.**
 - **TANIA ÁLVAREZ MARTÍNEZ.**
 - **BIOMÉDICO SLANEY, S.A. DE C.V.**



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 087/2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD"
Sin Concurrencia del Comité

- PRODUCTOS E INSUMOS MEDICAL EXPRESS, S.A. DE C.V.
ANA LILIA GONZÁLEZ MONTELONGO.
COMERCIO TOTAL SERAGLA, S.A. DE C.V.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada "A UN SOLO PROVEEDOR", utilizando el criterio de evaluación "BINARIO", por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la "LA LEY", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones resolvieron lo siguiente:

Table with 2 columns: CUMPLIMIENTOS and NOMBRE DE LOS PROVEEDORES. It details the compliance status of various suppliers and lists specific companies like QUIRÚRGICOS FARMACÉUTICOS QF, S.A.P.I. DE C.V. and DISTRIBUIDORA QUÍMICA DE LABORATORIO Y BANCO DE SANGRE LABYSA, S.A.P.I. DE C.V.

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 087/2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD"
Sin Concurrencia del Comité

Table with 2 columns. The right column contains text: 'a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, incumpliendo a lo establecido en el numeral 5.4.2, inciso a), fracción III de las bases.'

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental, el cual se encuentra plasmado en el Anexo número 01, concluyendo, que los licitantes QUIRÚRGICOS FARMACÉUTICOS QF, S.A.P.I. DE C.V., JUAN PABLO MENDOZA ROBLES, PRESEFA, S.A. DE C.V., ALARCON MEDICAL, S. DE R.L. DE C.V., TANIA ÁLVAREZ MARTÍNEZ, BIOMÉDICO SLANEY, S.A. DE C.V., ANA LILIA GONZÁLEZ MONTELONGO y COMERCIO TOTAL SERAGLA S.A. DE C.V., cumplen con los requisitos legales establecidos en las bases, por lo que se declaran solventes documentalmente, contrario a los licitante DISTRIBUIDORA QUÍMICA DE LABORATORIO Y BANCO DE SANGRE LABYSA, S.A.P.I. DE C.V. y PRODUCTOS E INSUMOS MEDICAL EXPRESS, S.A. DE C.V., quienes no cumplen con los requisitos legales mínimos establecidos en las bases, por lo que se declaran insolventes documentalmente, en consecuencia, se desechan sus propuestas.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por los participantes exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido el Dictamen Técnico, contenido en el oficio SSEJ/DGA/DRMSG/502/2026, validado por Sergio Alfonso Barbosa Rodríguez en su carácter de Encargado del Despacho de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales conforme al Oficio SSEJ/DGA/DRMSG/453/2026 de la Secretaría de Seguridad, mismos que se exponen en el Anexo número 2, lo siguiente:

Table with 2 main sections: 'CUMPLEN TÉCNICAMENTE' (listing QUIRÚRGICOS FARMACÉUTICOS QF, S.A.P.I. DE C.V.) and 'NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE' (listing PRESEFA, S.A. DE C.V., JUAN PABLO MENDOZA ROBLES, and ALARCON MEDICAL, S. DE R.L. DE C.V. with detailed technical non-compliance reasons).

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 087/2026
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD”
Sin Concurrencia del Comité

especifica una medida de 33 x 45.7 cm, esta diferencia genera una discrepancia entre los documentos que respaldan su oferta y los parámetros establecidos en su Propuesta Técnica.

- El licitante presenta un contrato el cual no cubre el año de experiencia requerido en el punto 5 del Anexo Técnico de las Bases.
- **TANIA ÁLVAREZ MARTÍNEZ.**
 - El licitante señala en la **Partida 6** en su Propuesta Técnica que entregará 90 piezas, cantidad incorrecta debido a que se solicitaron 900 piezas. Asimismo, en relación a la Ficha Técnica presentada, se oferta un Babero en bolsa de 50 piezas con una medida de 33x45 cm, lo cual es incorrecto debido a que se solicita caja con 100 piezas con medida de 33x45.7 cm, en atención a los establecido en el Anexo Técnico de las Bases.
 - El licitante en la **partida 29**, presenta una ficha técnica que indica que la presentación de la botella de Solución Reveladora será de 473 ml mientras que en su Propuesta Técnica se especifica como botella de presentación de 250 ml, esta diferencia genera una discrepancia entre los documentos que respaldan su oferta y los parámetros establecidos en su Propuesta Técnica.
 - El licitante en la **partida 30**, presenta una ficha técnica que indica que la presentación de la botella de Solución Fijadora que será de 473 ml, mientras que en su Propuesta Técnica se especifica como botella de presentación de 250 ml, esta diferencia genera una discrepancia entre los documentos que respaldan su oferta y los parámetros establecidos en su Propuesta Técnica.
 - El licitante no acredita experiencia de cuando menos un año, ya que no presenta un contrato u orden de compra de suministros y/o instituciones con similares características a esta Licitación Pública ante los diferentes órdenes de gobierno de conformidad al punto 5 del Anexo Técnico de las Bases.
- **BIOMÉDICO SLANEY, S.A. DE C.V.**
 - El licitante en la **partida 6**, presenta una ficha técnica que indica que la presentación de los Baberos Dentales para curación, será en caja de 50 piezas con medidas de 33x45 cm, mientras que lo solicitado en el Anexo Técnico es caja con 100 piezas de 33x45.7 cm, esta diferencia genera una discrepancia entre los documentos que respaldan su oferta y los parámetros establecidos en su Propuesta Técnica.
 - El licitante en la **partida 28**, presenta una ficha técnica que indica que la presentación de la Jeringa desechable de 1 ml tendrá medidas de 21x32 mm, mientras que en su Propuesta Técnica se especifica como medida 27x13 mm, esta diferencia genera una discrepancia entre los documentos que respaldan su oferta y los parámetros establecidos en su Propuesta Técnica.
 - El licitante en la **partida 29**, presenta una ficha técnica que indica que la presentación de la botella de Solución Reveladora será de 1 Litro, mientras que en su Propuesta Técnica se especifica como botella de presentación de 250 ml, esta diferencia genera una discrepancia entre los documentos que respaldan su oferta y los parámetros establecidos en su Propuesta Técnica.
 - El licitante en la **partida 30**, presenta una ficha técnica que indica que la presentación de la botella de Solución fijadora será de 1 Litro, mientras que en su Propuesta Técnica se especifica como botella de presentación de 250 ml, esta diferencia genera una discrepancia entre los documentos que respaldan su oferta y los parámetros establecidos en su Propuesta Técnica.
 - El licitante no acredita experiencia de cuando menos un año, ya que no presenta un contrato u orden de compra de suministros y/o instituciones con similares características a esta Licitación Pública ante los diferentes órdenes de gobierno de conformidad al punto 5 del Anexo Técnico de las Bases.
- **ANA LILIA GONZÁLEZ MONTELONGO.**
 - El licitante en la **Partida 6**, establece en su ficha técnica que los baberos serán de una medida de 330 mm x 450 mm, mientras que en su Propuesta Técnica se especifica una medida de 33 x 45.7 cm, esta diferencia genera una discrepancia entre los documentos que respaldan su oferta y los parámetros establecidos en su Propuesta Técnica.
 - El licitante en la **Partida 26**, establece en su ficha técnica que la jeringa de plástico será de 3 ml, mientras que en su Propuesta Técnica se especifica una capacidad de 5 ml, esta diferencia genera una discrepancia entre los documentos que respaldan su oferta y los parámetros establecidos en su Propuesta Técnica.
 - El licitante en la **Partida 27**, establece en su ficha técnica que la jeringa de plástico será de 3 ml, mientras que en su Propuesta Técnica se especifica una capacidad de 10 ml, esta diferencia genera una discrepancia entre los documentos que respaldan su oferta y los parámetros establecidos en su Propuesta Técnica.



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 087/2026
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD”
Sin Concurrencia del Comité

- El licitante en la **Partida 28**, establece en su ficha técnica que la jeringa de plástico será de 3 ml, mientras que en su Propuesta Técnica se especifica una capacidad de 1 ml, esta diferencia genera una discrepancia entre los documentos que respaldan su oferta y los parámetros establecidos en su Propuesta Técnica
- El licitante presenta un contrato que no cubre el año de experiencia requerido en el punto 5 del Anexo Técnico de las Bases.
- **COMERCIO TOTAL SERAGLA S.A. DE C.V.**
 - El licitante en la **partida 29** presenta una ficha técnica que indica que la presentación de la botella de Solución Reveladora será de 500 ml, mientras que en su Propuesta Técnica se especifica como botella de presentación de 250 ml, esta diferencia genera una discrepancia entre los documentos que respaldan su oferta y los parámetros establecidos en su Propuesta Técnica.
 - El licitante en la **partida 30**, presenta una ficha técnica que indica que la presentación de la botella Fijadora será de 500 ml, mientras que en su Propuesta Técnica se especifica como botella de presentación de 250 ml, esta diferencia genera una discrepancia entre los documentos que respaldan su oferta y los parámetros establecidos en su Propuesta Técnica.
 - El licitante presenta un contrato que no cubre el año de experiencia requerido en el punto 5 del Anexo Técnico de las Bases.

En relación con lo anterior, se manifiesta que el licitante **QUIRÚRGICOS FARMACÉUTICOS QF, S.A.P.I. DE C.V.**, cumple con todas las especificaciones técnicas mínimas, convirtiéndolo en solvente técnicamente, contrario a los licitantes **S.A.P.I. DE C.V.**, **JUAN PABLO MENDOZA ROBLES, ALARCON MEDICAL, S. DE R.L. DE C.V.**, **TANIA ÁLVAREZ MARTÍNEZ, BIOMÉDICO SLANEY, S.A. DE C.V.**, **ANA LILIA GONZÁLEZ MONTELONGO, PRESEFA, S.A. DE C.V.**, y **COMERCIO TOTAL SERAGLA, S.A. DE C.V.**, quienes son insolventes técnicamente al no cumplir con las especificaciones técnicas mínimas, por lo que se declaran insolventes técnicamente, en consecuencia se desechan sus propuestas.

Evaluación Económica. - Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **QUIRÚRGICOS FARMACÉUTICOS QF, S.A.P.I. DE C.V.** se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de **“LA LEY”**. Además de resultar evidente que al ser la única propuesta solvente económicamente, su precio resulta ser la propuesta más bajo de la presente licitación pública, por lo que resulta ser la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación **BINARIO**. Se hace la acotación que el desglose y análisis de los precios se encuentran contenidos en el **Anexo número 3**.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

PRIMERO. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de **“LA LEY”**, una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, resuelve



**FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 087/2026
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD”**

Sin Concurrencia del Comité

adjudicar la Licitación Pública Local LPL 087/2026 para la “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CURACIÓN, PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD” al licitante **QUIRÚRGICOS FARMACÉUTICOS QF, S.A.P.I. DE C.V.**, al ser la proposición que resulta favorecida, según el criterio de evaluación **BINARIO** por la cantidad de **\$802,109.54 (Ochocientos dos mil ciento nueve pesos 54/100 M.N.) con IVA incluido.**

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón del bien o servicio a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	ALCOHOL ETÍLICO DEL 96º PARA CURACIÓN EN ENVASE DE 1 LITRO.	300	LITRO
2	ACIDO GRABADOR PARA RESINA EN JERINGA	5	PIEZA
3	ADHESIVO PARA RESINA (BOND)	5	PIEZA
4	AGUJA DENTAL LARGA CAJA C/100	5	CAJA
5	AGUJA DENTAL CORTA CAJA C/100	5	CAJA
6	BABEROS DENTALES PARA CURACIÓN 33X45.7 CAJA CON 100 PIEZAS	900	PIEZA
7	BOLSA CLINICA ROJA PARA MATERIAL BIOLÓGICO (PRESENTACIÓN DE 55X60 CM)	2,000	PIEZA
8	BOLSA PARA COLOSTOMIA DESECHABLE PARA ADULTO	500	PIEZA
9	CATETER PUNZOCAT CALIBRE 18	1,000	PIEZA
10	CATETER PUNZOCAT CALIBRE 19	1,000	PIEZA
11	CATETER PUNZOCAT CALIBRE 20	1,000	PIEZA
12	CATETER PUNZOCAT CALIBRE 22	1,000	PIEZA
13	CEMENTO IONÓMERO DE VIDRIO TIPO I POLVO Y LIQUIDO	5	CAJA
14	CEMENTO IONÓMERO DE VIDRIO TIPO II POLVO Y LIQUIDO	5	CAJA
15	CEMENTO DE RESTAURACIÓN INTERMEDIA POLVO Y LIQUIDO	5	CAJA
16	CINTA MICROPOROSA BLANCO 5 CM CAJA 6 PIEZAS	90	PIEZA
17	CUBREBOCAS	15,000	PIEZA
18	DYCAL (CEMENTO DENTAL DE HIDRÓXIDO DE CALCIO)	5	PIEZA
19	EQUIPO PARA VENOCLISIS NORMOGOTERO SIN AGUJA	2,000	PIEZA
20	GASA PRECORTADA 10 X 10 TEJIDO INDIVIDUAL PAQUETE C/200	218	PAQ
21	GASA EN ROLLO TIPO HOSPITAL 91 X 91	150	ROLLO
22	GUANTE DESECHABLE DE LATEX GRANDE ESTERIL	25,000	PIEZA



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 087/2026
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD”
Sin Concurrencia del Comité

23	GUANTE DESECHABLE DE LÁTEX MEDIANO ESTERIL	40,000	PIEZA
24	GUANTE DESECHABLE DE LATEX CHICO ESTERIL	25,000	PIEZA
25	JERINGA DESECHABLE 3 ML. CON AGUJA 21 X 32 MM	20,000	PIEZA
26	JERINGA DESECHABLE 5 ML. CON AGUJA 21 X 32 MM	20,000	PIEZA
27	JERINGA DESECHABLE 10 ML. CON AGUJA 21 X 32 MM	10,000	PIEZA
28	JERINGA DESECHABLE 1 ML. PARA INSULINA CON AGUJA 27 X 13 MM	13,000	PIEZA
29	SOLUCIÓN REVELADORA DE 250 ML.	13	FCO
30	SOLUCIÓN FIJADORA DE 250 ML.	13	FCO
31	SOLUCIÓN ANTISÉPTICA DE 120 ML.	30	PIEZA
32	VENDA ELÁSTICA 10CM. X 5 M. ESTIRADA	300	PIEZA

SEGUNDO. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de “LA LEY”, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

TERCERO. En atención al artículo 69, apartado 4 de “LA LEY”, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

CUARTO. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la “LA LEY”, el contrato y la orden de compra, deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones, que son emitidas por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **23 veintitrés de abril de 2026 dos mil veintiséis.**



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 087/2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD"
Sin Concurrencia del Comité

Responsable de Elaboración:
José de Jesús Luján Sánchez.
Cargo: Coordinador de la Comisión de Adquisiciones.

ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

MARÍA FABIOLA RODRÍGUEZ NAVARRO.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

DAVID MORA CORTES.
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 087/2026
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental.

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 sub puntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	QUIRÚRGICOS FARMACÉUTICOS QF, S.A.P.I. DE C.V.	JUAN PABLO MENDOZA ROBLES.	PRESEFA, S.A. DE C.V.	DISTRIBUIDORA QUÍMICA DE LABORATORIO Y BANCO DE SANGRE LABYSA, S.A.P.I. DE C.V.	ALARCON MEDICAL, S. DE R.L. DE C.V.
1	Propuesta Técnica	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la Proposición.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Participante.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Participante.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación del 5 al Millar.	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
9	Anexo 09 Listado de Miembros y Representantes.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 087/2026
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD”
Sin Concurrencia del Comité

	Cumplimiento Obligaciones en Materia de Seguridad Social.					
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
13	Acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social (Ante el IMSS).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT:	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

No.	Documentos	TANIA ÁLVAREZ MARTÍNEZ.	BIOMÉDICO SLANEY, S.A. DE C.V.	PRODUCTOS E INSUMOS MEDICAL EXPRESS, S.A. DE C.V.	ANA LILIA GONZÁLEZ MONTELONGO.	COMERCIO TOTAL SERAGLA, S.A. DE C.V.
1	Propuesta Técnica	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la Proposición.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA



**FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 087/2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD"
Sin Concurrencia del Comité**

4	Anexo 4 Acreditación del Participante.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Participante.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación del 5 al Millar.	PRESENTA ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA ACEPTA LA RETENCIÓN
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
9	Anexo 09 Listado de Miembros y Representantes.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de Cumplimiento Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
13	Acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social (Ante el IMSS).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA VENCIDA	PRESENTA	PRESENTA



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 087/2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD"
Sin Concurrencia del Comité

16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT:	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

RESOLUTIVO 1: Del análisis documental se desprende que los licitantes **QUIRÚRGICOS FARMACÉUTICOS QF, S.A.P.I. DE C.V., JUAN PABLO MENDOZA ROBLES, PRESEFA, S.A. DE C.V., ALARCON MEDICAL, S. DE R.L. DE C.V., TANIA ÁLVAREZ MARTÍNEZ, BIOMÉDICO SLANEY, S.A. DE C.V., ANA LILIA GONZÁLEZ MONTELONGO y COMERCIO TOTAL SERAGLA, S.A. DE C.V.,** cumplen con los requisitos legales establecidos en las bases, por lo que se declaran solventes documentalmente, contrario a los licitante **DISTRIBUIDORA QUÍMICA DE LABORATORIO Y BANCO DE SANGRE LABYSA, S.A.P.I. DE C.V. y PRODUCTOS E INSUMOS MEDICAL EXPRESS, S.A. DE C.V.,** quienes no cumplen con los requisitos legales mínimos establecidos en las bases, por lo que se declaran insolventes documentalmente, en consecuencia, se desechan sus propuestas.

RESPONSABLE DE ELABORACIÓN: JOSÉ DE JESÚS LUJÁN SÁNCHEZ.
CARGO: COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES.

Fin Anexo 1



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 087/2026
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2.
Evaluación Técnica.

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio **SSEJ/DGA/DRMSG/502/2026**, validado por **Sergio Alfonso Barbosa Rodríguez** en su carácter de **Encargado del Despacho de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales** conforme al Oficio **SSEJ/DGA/DRMSG/453/2026** de la **Secretaría de Seguridad** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de **Licitación Pública Local LPL 087/2026**, en el cual se requiere la **“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD”**, informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas:

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	Cantidad	Unidad de Medida	Quirúrgicos Farmacéuticos QF, S.A.P.I. de C.V.	Biomédico Slaney, S.A. de C.V.	Juan Pablo Mendoza Robles	Tania Álvarez Martínez
1	ALCOHOL ETÍLICO DEL 96º PARA CURACIÓN EN ENVASE DE 1 LITRO.	300	LITRO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	ACIDO GRABADOR PARA RESINA EN JERINGA	5	PIEZA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	ADHESIVO PARA RESINA (BOND)	5	PIEZA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	AGUJA DENTAL LARGA CAJA C/100	5	CAJA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	AGUJA DENTAL CORTA CAJA C/100	5	CAJA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	BABEROS DENTALES PARA CURACIÓN 33X45.7 CAJA CON 100 PIEZAS	900	PIEZA	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple (Oferta solo 90 piezas)
7	BOLSA CLINICA ROJA PARA MATERIAL BIOLÓGICO (PRESENTACIÓN DE 55X60 CM)	2,000	PIEZA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8	BOLSA PARA COLOSTOMIA	500	PIEZA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 087/2026
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD”
Sin Concurrencia del Comité

	DESECHABLE PARA ADULTO						
9	CATETER PUNZOCAT CALIBRE 18	1,000	PIEZA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
10	CATETER PUNZOCAT CALIBRE 19	1,000	PIEZA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
11	CATETER PUNZOCAT CALIBRE 20	1,000	PIEZA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
12	CATETER PUNZOCAT CALIBRE 22	1,000	PIEZA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
13	CEMENTO IONÓMERO DE VIDRIO TIPO I POLVO Y LIQUIDO	5	CAJA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
14	CEMENTO IONÓMERO DE VIDRIO TIPO II POLVO Y LIQUIDO	5	CAJA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
15	CEMENTO DE RESTAURACIÓN INTERMEDIA POLVO Y LIQUIDO	5	CAJA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
16	CINTA MICROPOROSA BLANCO 5 CM CAJA 6 PIEZAS	90	PIEZA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
17	CUBREBOCAS	15,000	PIEZA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
18	DYCAL (CEMENTO DENTAL DE HIDRÓXIDO DE CALCIO)	5	PIEZA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
19	EQUIPO PARA VENOCLISIS NORMOGOTERO SIN AGUJA	2,000	PIEZA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
20	GASA PRECORTADA 10 X 10 TEJIDO INDIVIDUAL PAQUETE C/200	218	PAQ	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
21	GASA EN ROLLO TIPO HOSPITAL 91 X 91	150	ROLLO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
22	GUANTE DESECHABLE DE LATEX GRANDE ESTERIL	25,000	PIEZA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
23	GUANTE DESECHABLE DE	40,000	PIEZA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 087/2026
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD”
Sin Concurrencia del Comité

	LÁTEX MEDIANO ESTERIL						
24	GUANTE DESECHABLE DE LATEX CHICO ESTERIL	25,000	PIEZA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
25	JERINGA DESECHABLE 3 ML. CON AGUJA 21 X 32 MM	20,000	PIEZA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
26	JERINGA DESECHABLE 5 ML. CON AGUJA 21 X 32 MM	20,000	PIEZA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
27	JERINGA DESECHABLE 10 ML. CON AGUJA 21 X 32 MM	10,000	PIEZA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
28	JERINGA DESECHABLE 1 ML. PARA INSULINA CON AGUJA 27 X 13 MM	13,000	PIEZA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
29	SOLUCIÓN REVELADORA DE 250 ML.	13	FCO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
30	SOLUCIÓN FIJADORA DE 250 ML.	13	FCO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
31	SOLUCIÓN ANTISÉPTICA DE 120 ML.	30	PIEZA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
32	VENDA ELÁSTICA 10CM. X 5 M. ESTIRADA	300	PIEZA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 087/2026
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD”
Sin Concurrencia del Comité

No.	Obligaciones y Cumplimientos Normativos del Participante	Quirúrgicos Farmaceuticos QF, S.A.P.I. de C.V.	Biomédico Slaney, S.A. de C.V.	Juan Pablo Mendoza Robles	Tania Álvarez Martínez
1	Que el plazo de entregas no exceda los tres meses, contados a partir de la fecha de fabricación del producto	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	El licitante deberá garantizar que el producto suministrado está libre de defectos y/o vicios ocultos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	El licitante deberá presentar, junto con su propuesta, la ficha técnica correspondiente a la partida a cotizar, incluyendo especificaciones detalladas de calidad, presentación y características del producto.	Cumple	No Cumple con las siguientes fichas técnicas: (En la Partida 6 oferta 50 piezas en lugar de 100 piezas, además propone un producto con una medida de 33x45 cm, cuando lo solicitado es de 33x45.7 cm. En la partida 28, oferta un artículo de medida de 21 x 32 mm en lugar de 27 x 13 mm y en las partidas 29 y 30, establece una medida de un litro contraviniendo su propuesta técnica donde oferta de 250 ml).	No cumple con las siguientes fichas técnicas: (En las partidas 23 y 24 oferta guante de látex grande en lugar de mediano y chico, respectivamente).	No cumple con las siguientes fichas técnicas: (En la Partida 6 propone un producto con una medida de 33x45 cm, cuando lo solicitado es de 33x45.7 cm y en las partidas 29 y 30 la presentación ofertada es de 475 ml contraviniendo su propuesta técnica donde oferta de 250 ml).
4	El licitante se	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 087/2026
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD”
Sin Concurrencia del Comité

compromete a que, en caso de requerirse un cambio del producto, el tiempo de respuesta para la entrega del producto sustitutivo será de treinta días naturales a partir de la emisión del fallo, contado a partir de la solicitud formal por parte del área solicitante.				
--	--	--	--	--

No.	Experiencia	Quirúrgicos Farmaceuticos QF, S.A.P.I. de C.V.	Biomédico Slaney, S.A. de C.V.	Juan Pablo Mendoza Robles	Tania Álvarez Martínez
1	Mínima 1 (Un) año, se requiere que el proveedor acredite cuando menos un año de experiencia, mediante un contrato u orden de compra de suministro de bienes/servicios con similares características, con organismos y/o instituciones de los diferentes órdenes de gobierno (municipal, estatal, federal).	Cumple	No Cumple (No presenta contrato u orden de compra que acredite la experiencia)	No cumple (presenta contrato de fecha de 04 de octubre de 2025, por lo que no acredita cuando menos un año de experiencia)	No Cumple (No presenta contrato u orden de compra que acredite la experiencia)

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	Cantidad	Unidad de Medida	Alarcón Medical, S. de R.L. de C.V.	Presefa, S.A. de C.V.	Ana Lilia González Montelongo	Comercio Total Seraglia, S.A. de C.V.
1	ALCOHOL ETÍLICO DEL 96º PARA CURACIÓN EN ENVASE DE 1 LITRO.	300	LITRO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	ACIDO GRABADOR PARA	5	PIEZA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 087/2026
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD”
Sin Concurrencia del Comité

	RESINA EN JERINGA						
3	ADHESIVO PARA RESINA (BOND)	5	PIEZA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	AGUJA DENTAL LARGA CAJA C/100	5	CAJA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	AGUJA DENTAL CORTA CAJA C/100	5	CAJA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	BABEROS DENTALES PARA CURACIÓN 33X45.7 CAJA CON 100 PIEZAS	900	PIEZA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	BOLSA CLINICA ROJA PARA MATERIAL BIOLÓGICO (PRESENTACIÓN DE 55X60 CM)	2,000	PIEZA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8	BOLSA PARA COLOSTOMIA DESECHABLE PARA ADULTO	500	PIEZA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9	CATETER PUNZOCAT CALIBRE 18	1,000	PIEZA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
10	CATETER PUNZOCAT CALIBRE 19	1,000	PIEZA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
11	CATETER PUNZOCAT CALIBRE 20	1,000	PIEZA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
12	CATETER PUNZOCAT CALIBRE 22	1,000	PIEZA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
13	CEMENTO IONÓMERO DE VIDRIO TIPO I POLVO Y LIQUIDO	5	CAJA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
14	CEMENTO IONÓMERO DE VIDRIO TIPO II POLVO Y LIQUIDO	5	CAJA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
15	CEMENTO DE RESTAURACIÓN INTERMEDIA POLVO Y LIQUIDO	5	CAJA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
16	CINTA MICROPOROSA BLANCO 5 CM CAJA 6 PIEZAS	90	PIEZA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 087/2026
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD”
Sin Concurrencia del Comité

17	CUBREBOCAS	15,000	PIEZA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
18	DYCAL (CEMENTO DENTAL DE HIDRÓXIDO DE CALCIO)	5	PIEZA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
19	EQUIPO PARA VENOCLISIS NORMOGOTERO SIN AGUJA	2,000	PIEZA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
20	GASA PRECORTADA 10 X 10 TEJIDO INDIVIDUAL PAQUETE C/200	218	PAQ	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
21	GASA EN ROLLO TIPO HOSPITAL 91 X 91	150	ROLLO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
22	GUANTE DESECHABLE DE LATEX GRANDE ESTERIL	25,000	PIEZA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
23	GUANTE DESECHABLE DE LÁTEX MEDIANO ESTERIL	40,000	PIEZA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
24	GUANTE DESECHABLE DE LATEX CHICO ESTERIL	25,000	PIEZA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
25	JERINGA DESECHABLE 3 ML. CON AGUJA 21 X 32 MM	20,000	PIEZA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
26	JERINGA DESECHABLE 5 ML. CON AGUJA 21 X 32 MM	20,000	PIEZA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
27	JERINGA DESECHABLE 10 ML. CON AGUJA 21 X 32 MM	10,000	PIEZA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
28	JERINGA DESECHABLE 1 ML. PARA INSULINA CON AGUJA 27 X 13 MM	13,000	PIEZA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
29	SOLUCIÓN REVELADORA DE 250 ML.	13	FCO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
30	SOLUCIÓN FIJADORA DE 250 ML.	13	FCO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 087/2026
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD”
Sin Concurrencia del Comité

31	SOLUCIÓN ANTISÉPTICA DE 120 ML.	30	PIEZA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
32	VENDA ELÁSTICA 10CM. X 5 M. ESTIRADA	300	PIEZA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

10

X



**FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 087/2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD"
Sin Concurrencia del Comité**

No.	Obligaciones y Cumplimientos Normativos del Participante	Alarcón Medical S. de R.L. de C.V.	Presefa, S.A. de C.V.	Ana Lilia González Montelongo	Comercio Total Seragla, S.A. de C.V.
1	Que el plazo de entregas no exceda los tres meses, contados a partir de la fecha de fabricación del producto	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	El licitante deberá garantizar que el producto suministrado está libre de defectos y/o vicios ocultos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	El licitante deberá presentar, junto con su propuesta, la ficha técnica correspondiente a la partida a cotizar, incluyendo especificaciones detalladas de calidad, presentación y características del producto.	No cumple con las siguientes fichas técnicas: (En la Partida 6 ofrece un producto con medida de 33X45.5 cm en lugar de 33X45.7 cm).	No Cumple con las siguientes fichas técnicas: (En la Partida 10, presenta una ficha que no contiene el calibre requerido).	No cumple con las siguientes fichas técnicas: (En la Partida 6 ofrece un producto con medida de 33X45.5 cm debiendo de ser 33X45.7 cm, en las partidas 26, 27, y 28 contradice las capacidades requeridas de 5, 10 y 1 ml, respectivamente, en su lugar menciona en el apartado de uso que el producto tiene una capacidad de 3 ml)	No cumple con las siguientes fichas técnicas: (En las Partidas 29 y 30 ofertan un producto en presentación de 500 ml en contraviniendo su propuesta técnica donde oferto 250 ml)
4	El licitante se compromete a que, en caso de requerirse un cambio del producto, el tiempo de respuesta para la entrega del producto sustitutivo	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

M

ja

R



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 087/2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD"
Sin Concurrencia del Comité

Table with 6 columns. The first cell contains text: 'será de treinta días naturales a partir de la emisión del fallo, contado a partir de la solicitud formal por parte del área solicitante.'

Table with 6 columns: No., Experiencia, Alarcón Medical S. de R.L. de C.V., Presefa S.A. de C.V., Ana Lilia González Montelongo, Comercio Total Seragla S.A. de C.V. Row 1 details experience requirements and fulfillment status for each bidder.

RESOLUTIVO: El licitante QUIRÚRGICOS FARMACÉUTICOS QF, S.A.P.I. DE C.V., cumple con todas las especificaciones técnicas mínimas, convirtiéndolo en solvente técnicamente, contrario a los licitantes JUAN PABLO MENDOZA ROBLES, ALARCON MEDICAL, S. DE R.L. DE C.V., TANIA ÁLVAREZ MARTÍNEZ, BIOMÉDICO SLANEY, S.A. DE C.V., ANA LILIA GONZÁLEZ MONTELONGO, PRESEFA, S.A. DE C.V. y COMERCIO TOTAL SERAGLA, S.A. DE C.V., quienes son insolventes técnicamente al no cumplir con las especificaciones técnicas mínimas, por lo que se declaran insolventes técnicamente, en consecuencia se desechan sus propuestas.

FIN DEL ANEXO 2



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 087/2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del único licitante solvente documental y técnicamente:

Tabla 1. En la presente tabla se muestra la propuesta económica del proveedor QUIRÚRGICOS FARMACÉUTICOS QF, S.A.P.I. DE C.V.:

Table with 7 columns: PARTIDA, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO, MARCA / MODELO, PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL. It lists 7 items including alcohol, dental equipment, and clinical bags.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten mark in blue ink.

Handwritten mark in blue ink.



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 087/2026
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD”
Sin Concurrencia del Comité

			(PRESENTACION DE 55x60cm)		50X60 CM , PIEZA		
8	500	PIEZA	BOLSA PARA COLOSTOMIA DESECHABLE PARA ADULTO	ACTIVE LIFE REF. 125371	BOLSA PARA COLOSTOMIA / ILLEOSTOMIA Co RECORTABLE 19-64 MM	\$65.66	\$32,830.00
9	1000	PIEZA	CATETER PUNZOCAT CALIBRE 18	DL	CATÉTER VENOSO PERIFERICO DE FLUOROPOLÍ MERO CALIBRE 18 G	\$8.24	\$8,240.00
10	1000	PIEZA	CATETER PUNZOCAT CALIBRE 19	PUNZOCAT	CATÉTER VENOSO PERIFERICO DE FLUOROPOLÍ MERO CALIBRE 19 G	\$8.72	\$8,720.00
11	1000	PIEZA	CATETER PUNZOCAT CALIBRE 20	DL	CATÉTER VENOSO PERIFERICO DE FLUOROPOLÍ MERO CALIBRE 20 G	\$8.24	\$8,240.00
12	1000	PIEZA	CATETER PUNZOCAT CALIBRE 22	DL	CATÉTER VENOSO PERIFERICO DE FLUOROPOLÍ MERO CALIBRE 22 G	\$8.24	\$8,240.00
13	5	CAJA	CEMENTO IONÓMERO DE VIDRIO TIPO I POLVO Y LIQUIDO	GC FUJI	FUJI 1 (GOLD LABEL) 35g y 20ml	\$793.47	\$3,967.35
14	5	CAJA	CEMENTO IONÓMERO DE VIDRIO TIPO II POLVO Y LIQUIDO	GC GOLD	FUJI 2 MINI (GOLD LABEL) 10g Y 5.6 ml #21	\$818.07	\$4,090.35
15	5	CAJA	CEMENTO DE RESTAURACIÓN INTERMEDIA POLVO Y LIQUIDO	VIARDEN	CEMENTO DE RESTAURACION INTERMEDIA POLVO Y LIQUIDO	\$395.00	\$1,975.00

M

g

A



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 087/2026
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD”
Sin Concurrencia del Comité

16	90	PIEZA	CINTA MICROPOROSA BLANCO 5 CM CAJA 6 PIEZAS	PROTEC	CINTA MICROPORE COLOR BLANCO 5 CM X 10M CAJA C/6 PIEZAS	\$183.20	\$16,488.00
17	15,000	PIEZA	CUBREBOCAS	DL	CUBREBOCA CON TRES CAPAS PLISADO Y FILTRO INTERMEDIO DE POLIPROPILE NO	\$1.37	\$20,550.00
18	5	PIEZA	DYCAL (CEMENTO DENTAL DE HIDROXIDO DE CALCIO)	DENTSPLY	CEMENTO DE HIDROXIDO DE CALCIO AUTOCURABLE	\$850.68	\$4,253.40
19	2000	PIEZA	EQUIPO PARA VENOCLISIS NORMOGOTER O SIN AGUJA	DL	EQUIPO PARA VENOCLISIS NORMOGOTERO SIN AGUJA	\$14.81	\$29,620.00
20	218	PAQ	GASA PRECORTADA 10 X 10 TEJIDO INDIVIDUAL PAQUETE C/200	LE ROY	ESPONJA DE GASA NO ESTERIL DOBLADA EN 12 CAPAS, PAQUETE CON 200 PIEZAS	\$180.52	\$39,353.36
21	150	ROLLO	GASA EN ROLLO TIPO HOSPITAL 91 X 91	LE ROY	ROLLO DE GASA DOBLADA 91X91 TEJIDO VII, NO ESTERIL	\$819.43	\$122,914.50
22	25,000	PIEZA	GUANTE DESECHABLE DE LATEX GRANDE ESTERIL	AMBIDERM	GUANTE DESECHABLE DE LATEX ESTERIL, TAMAÑO GRANDE, PIEZA	\$1.95	\$48,750.00
23	40,000	PIEZA	GUANTE DESECHABLE DE LATEX MEDIANO, ESTERIL	DL	GUANTE DESECHABLE DE LATEX ESTERIL, TAMAÑO MEDIANO, PIEZA	\$1.95	\$78,000.00

M

9

J



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 087/2026
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD”
Sin Concurrencia del Comité

24	25,000	PIEZA	GUANTE DESECHABLE DE LATEX CHICO, ESTERIL	AMBIDERM	GUANTE DESECHABLE DE LATEX ESTERIL, TAMAÑO CHICO, PIEZA	\$1.95	\$48,750.00
25	20,000	PIEZA	JERINGA DESECHABLE 3ML CON AGUJA 21X32 MM	DL	JERINGA DESECHABLE 3ML CON AGUJA 21X32 MM, PIEZA	\$1.93	\$38,600.00
26	20,000	PIEZA	JERINGA DESECHABLE 5ML CON AGUJA 21X32 MM	DL	JERINGA DESECHABLE 5ML CON AGUJA 21X32 MM, PIEZA	\$2.13	\$42,600.00
27	10,000	PIEZA	JERINGA DESECHABLE 10ML CON AGUJA 21X32 MM	DL	JERINGA DESECHABLE 10ML CON AGUJA 21X32 MM, PIEZA	\$3.01	\$30,100.00
28	13,000	PIEZA	JERINGA DESECHABLE 1 ML PARA INSULINA CON AGUJA DE 27 X 13 MM	DL	JERINGA DESECHABLE 1 ML PARA INSULINA CON AGUJA DE 27 X 13 MM, PIEZA	\$2.66	\$34,580.00
29	13	FCO	SOLUCION REVELADORA DE 250 ML	ZEYCO	SOLUCION REVELADORA DE 250 ML	\$175.03	\$2,275.39
30	13	FCO	SOLUCION FIJADORA DE 250 ML	ZEYCO	SOLUCION FIJADORA DE 250 ML	\$175.03	\$2,275.39
31	30	PIEZA	SOLUCION ANTISEPTICA DE 120 ML	MYCRODAC YN 120 ML	SOLUCION ANTISEPTICA DE 120 ML	\$308.47	\$9,254.10
32	300	PIEZA	VENDA ELASTICA 10 CM X 5 M ESTIRADA	VENDALASTIC	VENDA ELASTICA 10 CM X 5 M ESTIRADA, PIEZA	\$9.78	\$2,934.00
SUBTOTAL							\$691,473.74
IVA							\$110,635.80
TOTAL							\$802,109.54

Resolutivo 1: La propuesta económica del licitante **QUIRÚRGICOS FARMACÉUTICOS QF, S.A.P.I. DE C.V.**, cumple con los parámetros económicos planteados, por el artículo 71, numeral 1 de “**LA LEY**”, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 087/2026
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD"

Sin Concurrencia del Comité

Resolución 2: La propuesta económica del licitante **QUIRÚRGICOS FARMACÉUTICOS QF, S.A.P.I. DE C.V.**, al ser la única propuesta solvente económicamente resulta ser la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación **"BINARIO"**.

RESPONSABLE DE ELABORACIÓN: JOSÉ DE JESÚS LUJÁN SÁNCHEZ.
CARGO: COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES.

FIN DEL ANEXO 3